COM 12/2015 - TECNO AGRO VIAL S.A. c/ YECAR S.A. s/EJECUTIVO

JUZGADO COMERCIAL 10 - SECRETARIA Nº 19 - FNM

Buenos Aires, septiembre 17 de 2019.-

1. Por recibido. Hágase saber. Notifíquese.-
2. Informe si se encuentran piezas para agregar.-

HECTOR OSVALDO CHOMER

JUEZ

Sr. Juez: Informo a V.S. que las únicas piezas para agregar son las que procedo a agregar de seguido. Buenos Aires septiembre 17 de 2019.-

*SUSANA I. BAZTERRA*

*PROSECRETARIA*

*Fecha de firma: 17/09/2019*
*Firmado por: HECTOR OSVALDO CHOMER, JUEZ*

#24588039#244454227#20190916141657968